Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)

1

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS CELEBRADO EL DIA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

En Llano de Brujas (Murcia) a quince de mayo de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas cincuenta minutos, en el Centro Municipal de Llano de Brujas, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Jesús Zapata Martínez, con la asistencia del. Secretario-Administrador de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los siguientes vocales:

- D. Jesús Zapata Martínez
- Da. Ma. José Mora Sánchez
- Da. Ana Zapata Ros
- D. Antonio Carmona Sánchez
- D^a. M^a Fuensanta Sánchez Piqueras (se incorpora en punto 2°)
- D. Juan Jiménez Tovar
- Da. Susana Gómez García
- D. Antonio Manuel Pérez (ausente)
- D. Daniel Abellán Nicolás (ausente)

Representante AA.VV. Llano de Brujas Da. Rosario Gambín Tomás

- El Sr. Presidente en primer lugar saluda y agradece la presencia del concejal de Hacienda, D. Eduardo Martínez Oliva (PP), al que le dice que aprovechando su presencia le hará un ruego antes de finalizar la sesión y también saluda al presidente y miembros de la comisión de carnaval de Llano de Brujas, a continuación abre la sesión con la asistencia de ocho vocales, quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, procediendo a examinar el primer punto del orden del día:
 - 1.- Aprobación de acta del pleno de la sesión anterior:
 - ordinario de fecha 13/3/2017
- El Sr. Presidente pregunta si existe alguna corrección que realizar antes de pasar a la votación del acta, y al no haber ninguna, se aprueba por unanimidad.
- 2.- Informe de gastos (desde 8 de marzo a 9 de mayo) y situación presupuesto JM Llano de Brujas a 9 de mayo.

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)

-

En éste punto junto con la convocatoria se ha dado una relación con todos los gastos del período indicado y estado de situación.

Se informa tanto por el Sr. Presidente como por el administrador, que la información de gastos que se traslada al pleno, se refiere a retenciones de crédito de servicios, obras etc. que se pretenden realizar, y que cuando se realizan se tramita la correspondiente factura, no antes en ningún caso, y se puede comprobar en el estado de ejecución del presupuesto que también se dá información.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE), no obstante solicita, si es posible, que se informe separadamente lo que son gastos realizados con su correspondiente factura y los que son retenciones de crédito.

3.- Informe del presidente.

El Sr. Presidente informa que entre los días 4 y 11 de junio se realizarán las fiestas de Cabecicos, espera que sean una buenas fiestas viendo lo bien y la ilusión con la que están trabajando la comisión de fiestas.

Le es muy grato informar de que se van a realizar una gran cantidad de eventos deportivos en próximas fechas, destacando las siguientes:

El cuatro de junio se celebrará la carrera popular Zancada, en que la también participaran colaborando la concejalía de Deportes y la UCAM.

El día veintiséis de mayo en el campo de fútbol se realizará un campeonato de Kajukenbo, en el que participará un jefe de todos los maestros, será un momento importante para la promoción de éste deporte.

El día nueve de junio, la Asociación de Vecinos, colaborará en la organización de una marcha ciclista por la pedanía.

Los días diez y once de junio se celebrará un torneo regional de categorías benjamín y alevin, de fútbol 8, esperando la participación de más de mil niños.

El día once de junio, se celebrará también la prueba ciclismo.

El día veintiséis de junio torneo de hokey sobre patines, en el que participarán equipos de Alicante, Valencia y regionales, habrá también una exhibición de patinaje artístico.

Finalmente resalta la labor de la comisión de fiestas, que está trabajando intensamente para organizar las fiestas patronales de San Pedro, pide la colaboración y el apoyo de los vecinos.

- 4.- Debate y aprobación, si procede, mociones conjuntas PP, PSOE y Cs:
- 4.1- Sobre instar al Ayuntamiento de Murcia a iniciar los trámites para proclamar el carnaval de Llano de Brujas de interés turístico regional.

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)

2

Se presenta la siguiente moción conjunta de todos los partidos políticos de Llano de Brujas:

Una de las actividades que en los últimos años viene teniendo una gran repercusión mediática, afluencia de público y belleza es el carnaval de Llano de Brujas al que asisten público y comparsas de otros lugares de toda la región de Murcia, por ello proponen:

- Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia para que inicie e impulse el expediente necesario para declarar el carnaval de Llano de Brujas de interés turístico regional.

Se aprueba por unanimidad.

4.2- Solicitar a la concejalia de Comercio crear una Asociación de Comerciantes de Llano de Brujas.

Se presenta la siguiente moción conjunta de todos los partidos políticos de Llano de Brujas:

Para facilitar y poder colaborar con el Ayuntamiento, además de poder recibir ayudas para eventos, es requisito que haya una asociación de comerciantes, por ello proponen:

- Solicitar a la concejalía de Comercio del Excmo. Ayuntamiento de Murcia la creación de una Asociación de Comerciantes de Llano de Brujas.
- El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE), ve bien la iniciativa del Ayuntamiento pero normalmente se debe de crear la necesidad y luego viene el apoyo de la institución, pero si es bueno para los comerciantes estupendo.
- El concejal Sr. Eduardo Martínez Oliva, informa que ya existen este tipo de asociaciones en los barrios, en el centro de Murcia y en algunas pedanías. La iniciativa que nace en la concejalía de Comercio motivada con el interés de favorecer el desarrollo del pequeño y mediano comercio en las pedanías.
- La Sra. Rosario Gambín Tomás de la AAVV Llano de Brujas, también muestra su conformidad a esta iniciativa.

Se aprueba por unanimidad.

5.- Ruegos y Preguntas:

El Sr. Presidente dirigiéndose al concejal presente en la sala, le dice que recientemente se aprobó una moción conjunta de todos los partidos de Llano de Brujas solicitando un nuevo centro municipal polivalente. El que hay en la actualidad tiene muchos años, y no cumple la normativa de accesibilidad que hay que tener a día de hoy, además es necesario disponer de una biblioteca donde los niños y jóvenes puedan estudiar en las debidas condiciones, así como un salón de actos auditorio, donde se puedan realizar representaciones y actos de carácter cultura, por ello le pide el apoyo al concejal, y le da la palabra para que diga algunas palabras

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)

Δ

y éste en primer lugar aprovecha para felicitar a los representantes de la comisión de carnaval. Sobre el asunto de la construcción de un nuevo centro municipal, dice que como todo el mundo sabe el Ayuntamiento de Murcia está con el presupuesto prorrogado, y mientras no se apruebe el nuevo presupuesto no se pueden tramitar nuevos proyectos de inversión. Informa que las negociaciones con un grupo (PSOE) van bien, si finalmente se culmina en acuerdo habrá una partida de catorce millones de euros para infraestructuras en pedanías, además de los presupuestos de las juntas municipales. Se compromete a realizar todo lo que esté en su mano para que ese nuevo centro sea una realidad, porque conoce perfectamente que se trata de una necesidad, es conocedor que el portavoz del PSOE está también en esta línea. El Sr. Presidente apostilla que el grupo Cs en Llano de Brujas también está de acuerdo. Continúa la intervención el concejal diciendo que si todo va bien, espera que en 15 días se pueda aprobar inicialmente el presupuesto, y en un mes y medio podría estar el plan de inversiones en infraestructuras, pudiendo entonces el Alcalde venir y dar la noticia. Habría que pedir también al grupo Cs que apoyara la aprobación del presupuesto, por su importancias para seguir realizando los proyectos pendientes.

- El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) espera que ese proyecto no nazca pequeño, porque es a lo que están acostumbrados aquí, espera que pueda cubrir las necesidades de hoy y del futuro próximo.
- El Sr. Presidente apostilla que si es una inversión que necesite dos años, no hay problema, que lo que se desea es un centro con futuro.
- El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) aprovechando la visita del concejal le traslada el problema de no disponer de atención de trabajadora social en Llano de Brujas, y que los vecinos, muchos mayores, se tengan que desplazar a El Raal para realizar los trámites, piensa que no sería muy difícil que esa persona diera servicio aquí un par de días a la semana un par de horas, le pide que intermedie en éste asunto.
- El Sr. concejal de dice que no es un asunto de su área, pero se lo trasladará a la concejala de Servicios Sociales.
- El Sr. Presidente responde que ha vuelto a tener una entrevista con la concejala de Servicios Sociales, y está tratando de ver la forma de solucionar esta última cuestión planteada.
- El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) muestra su disconformidad con el acuerdo del último Juntamento de la Junta de Hacendados, que no permite el arreglo del tramo de la acequia, advierte del peligro si un niño cayera a la acequia, y se le puede pedir al procurador que mientras ponga una rejilla que evite que si alguien se cae entre en la tubería cerrada.
- El Sr. Presidente le responde que está solicitado, si fuese competencia del Ayuntamiento, ya estaría solucionado, de todas formas el concejal de Fomento está comprometido en sacar adelante el proyecto y resolver el problema.

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A)

E

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) felicitar finalmente al equipo Plus Ultra por haber mantenido la categoría, feleicitación que también se suma el presidente.

Pide la palabra el vecino José Antonio Pardo, que dice ser vecino de Beniaján, para pedir el apoyo de ésta junta como lo está haciendo en otras colindantes para que apoyen al desarrollo y terminación de la costera Sur, de la que solo se ha ejecutado un veinte por cien, mientras que la costera norte se ha ejecutado casi el ochenta por cien, entiende que esto sería bueno para todos los vecinos.

El Sr. Eduardo Martínez Oliva toma la palabra, y dice que además de ser vecino de Beniaján es representante de Cs, y por ello le dice que para ejecutar proyectos hace falta tener presupuesto, diciendo que hay dos grupos PSOE y PP, que están trabajando para llegar acuerdos, mientras que Cs no está en esa tesis, por lo que debería pedir a su grupo que apoye.

El Sr. Presidente, dice que desde está junta se apoya, se desean que los planes de construcción de infraestructuras continúen, pero aquí también hay otras necesidades, entre ellas que se apruebe el presupuesto municipal para poder continuar dando servicios.

El Sr. Juan Jiménez Tovar (PSOE) dice que las pedanías del centro también tienen pendientes sus infraestructuras.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas cincuenta y dos minutos, del día quince de mayo de dos mil diecisiete, de la que se extiende la presente acta, que consta de cinco folios de la que como Secretario Hago Constar.